



- Instalación solar fotovoltaica de 500 kW nominales, constituida por 5 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a un transformador de 630 kVA con relación de transformación 20 kV/B2, alojado en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - 1 C.T. con un transformador de 630 kVA y relación de transformación 20 kV/B2.
 - La línea de evacuación de M.T. de 20 kV comienza en el apoyo 2.062 de la línea de Monroy propiedad de la compañía y finaliza en el CT. El apoyo 2.062 será sustituido por un apoyo de fin de línea C-16/2.000 donde se producirá el paso de aéreo-subterráneo. La longitud total del ramal subterráneo será de 14 m aproximadamente.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 1, parcelas 357 y 358 situada en el término municipal de Santiago del Campo (Cáceres).
- Promotor: Absolem, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 26 de marzo de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la corrección de errores en el cuadro de características para contratos de consultoría y asistencia y servicios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato "Asistencia técnica para las auditorías de las aplicaciones informáticas "TABYCON" "GESPAC" y de implantación de áreas de la Norma ISO 27002". Expte.: 0815041CA001. (2008060880)

Advertido error material en el cuadro de características para contratos de consultoría y asistencia y servicios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato n.º 0815041CA001 denominado asistencia técnica para las auditorías de las aplicaciones informáticas "TABYCON" "GESPAC" y de implantación de áreas de la norma ISO 27002 de fecha 25 de febrero de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley



30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a dar publicidad a la oportuna rectificación:

En la página 2 se suprime el último párrafo del apartado J cuyo tenor literal es el siguiente: "así mismo la empresa licitadora deberá estar inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), para lo cual presentará el correspondiente certificado".

En consecuencia con lo anterior, el plazo de presentación de ofertas se amplía en 12 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, es decir, hasta el día 21 de abril de 2008.

Mérida, a 3 de abril de 2008. El Secretario General de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural (P.D. Resolución 13/07/07, DOE n.º 84, de 21/07/07), FRANCISCO A. MENDOZA SÁNCHEZ.

• • •

ANUNCIO de 28 de marzo de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto mediante subasta, para la contratación del "Aprovechamiento de corcho en vías pecuarias, en los términos municipales de Moraleja, Villa del Campo y Salorino". Expte.: CORCHO-VP-1. (2008081179)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: CORCHO-VP-1.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Subasta para el aprovechamiento de corcho en vías pecuarias en los términos municipales de Moraleja, Villa del Campo y Salorino (Cáceres).
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO MÍNIMO DE LICITACIÓN:

Importe total: 68.340,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.